

CRONICA UNIVERSITARIA ==

Duelo universitario. — — — — —

Elección de Decano y Subdecano en la Facultad de
Jurisprudencia — — — — —

Nombramientos. — — — — —

Estadística universitaria. — — — — —

BIBLIOGRAFIA. — — — — —



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Duelo Universitario.

Con ocasión de la infiusta muerte del señor doctor don Leopoldo Pino, prestigioso ex-Catedrático de la Facultad de Jurisprudencia y ex-Vicerrector de la Universidad Central, sus órganos directivos hubieron de exteriorizar su condolencia en los siguientes Acuerdos.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que en esta ciudad ha dejado de existir el Sr Dr. Dn. Leopoldo Pino;

Que honró a la Universidad en la Cátedra y en el Vicerrectorado,



Dejar constancia de su pesar por la desaparición de tan distinguido Profesor y meritísimo Magistrado;

Izar a, media asta, durante tres días, el Pabellón Nacional y de la Universidad;

Publicar este acuerdo por la prensa, y enviarlo, en copia, a la familia del ilustre extinto.

DADO en Quito, en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario, a 23 de enero de 1933.

(f.). P. A. Suárez,
Rector-Presidente del Consejo
Universitario.

(f.) Cristóbal Salgado,
Secretario General.

LA BACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que el 22 de los corrientes ha fallecido el Sr. Dr. Dn. Leopoldo Pino, meritísimo ex-Catedrático de la Facultad y ex-

Vicerrector de la Universidad Central, en cuyo seno laboró esmeradamente con sus luces y su saber,

ACUERDA:

Exteriorizar su profundo dolor por el fallecimiento de tan esclarecido Jurisconsulto;

Publicar este Acuerdo por la prensa; y,

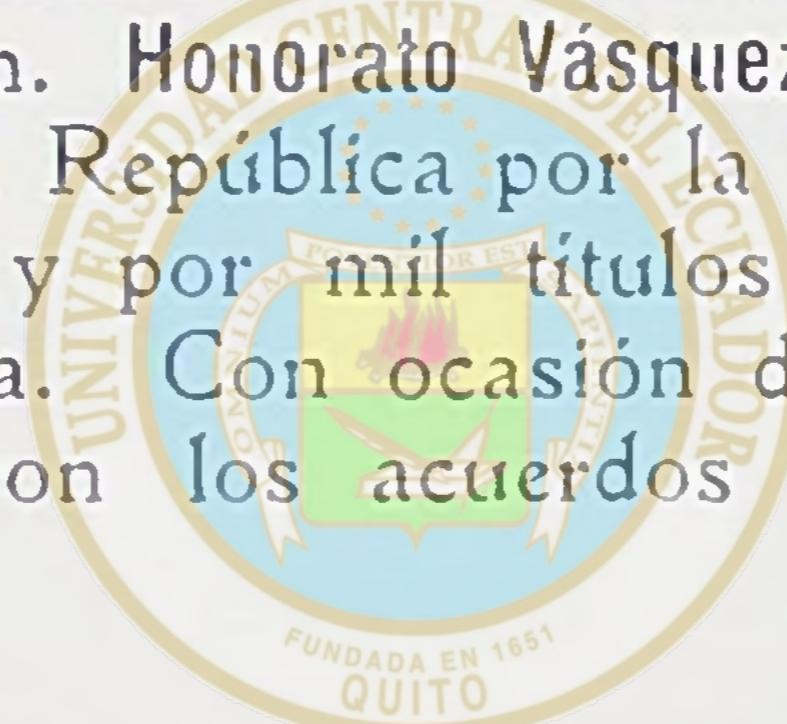
Remitirlo, original, a la familia del ilustre extinto.

DADO en la sala de Sesiones de la Facultad, en Quito, a 23 de enero de 1933.

(f.) Gustavo Buendía,
Subdecano.

(f.) Cristóbal Salgado,
Secretario General.

De igual manera, la Universidad Central, constante apreciadora de los innumerables merecimientos y virtudes cívicas del que fué Sr. Dr. Dn. Honorato Vásquez, hubo de asociarse al duelo peneral de la República por la desaparición de este ilustre hijo del Azuay y por mil títulos benemérito defensor de la causa ecuatoriana. Con ocasión de tan luctuoso acontecimiento, se expidieron los acuerdos que transcribimos a continuación:



EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Cuenca ha dejado de existir el día de ayer el Sr. Dr. Dn. Honorato Vásquez;

Que este ilustre Ecuatoriano dedicó toda su vida al servicio de los más altos intereses del País, así en la defensa de su integridad territorial, como en el cultivo de la Ciencia y de las Letras nacionales,

ACUERDA:

Dejar constancia del pesar que le ha causado la desaparición del eminente ciudadano, esforzado paladín de la causa de la Patria, y Maestro benemérito, honra y prez de la Cultura Ecuatoriana;

Izar, a media asta, durante tres días, el Pabellón Nacional y el de la Universidad Central; y,

Enviar copia de este Acuerdo a la Universidad de Cuenca, a la cual el Dr. Vásquez honró especialmente con sus sabias enseñanzas, y a la familia del ilustre extinto.

DADO en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario,
en Quito, a 27 de enero de 1933.

(f.). P. A. Suárez,
Rector-Presidente del Consejo
Universitario.

(f.) Cristóbal Salgado,
Secretario General.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido el día de ayer en la ciudad de Cuenca el Sr. Dr. Dn. Honorato Vásquez, eminente Jurisconsulto, defensor de la integridad territorial ecuatoriana, y Maestro ilustre de las Letras nacionales,

ACUERDA:

Hacer público el pesar que le ha causado la infiusta muerte del méritísimo ciudadano; y,

Enviar copia de este acuerdo a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de Cuenca, de la cual el Dr. Vásquez fué insigne profesor, y a la familia del ilustre extinto.

DADO en la Sala de Sesiones de la Facultad, en Quito,
a 27 de enero de 1933.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(f.). Gustavo Buendía,
Subdecano.

(f.) Cristóbal Salgado,
Secretario General.

Elección de Decano y Subdecano
en la Facultad de Jurisprudencia.

Llamado el Sr. Dr. Pío Jaramillo Alvarado por el Gobierno a desempeñar el alto y delicado cargo de Asesor Jurídico de la Cancillería y Director de Límites, hubo de separarse de la Universidad Central y dejar vacante, por consiguiente, el puesto de Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, que con tanto acierto venía desempeñando desde los comienzos del año escolar próximo pasado.

Reunida la Facultad en sesión extraordinaria de 7 de febrero del presente año, con el objeto de elegir nuevo Decano, fué designado por mayoría de votos el Sr. Dr. Dn. Gusta-

vo Buendia, profesor de Derecho Romano y Subdecano hasta entonces de la Facultad.

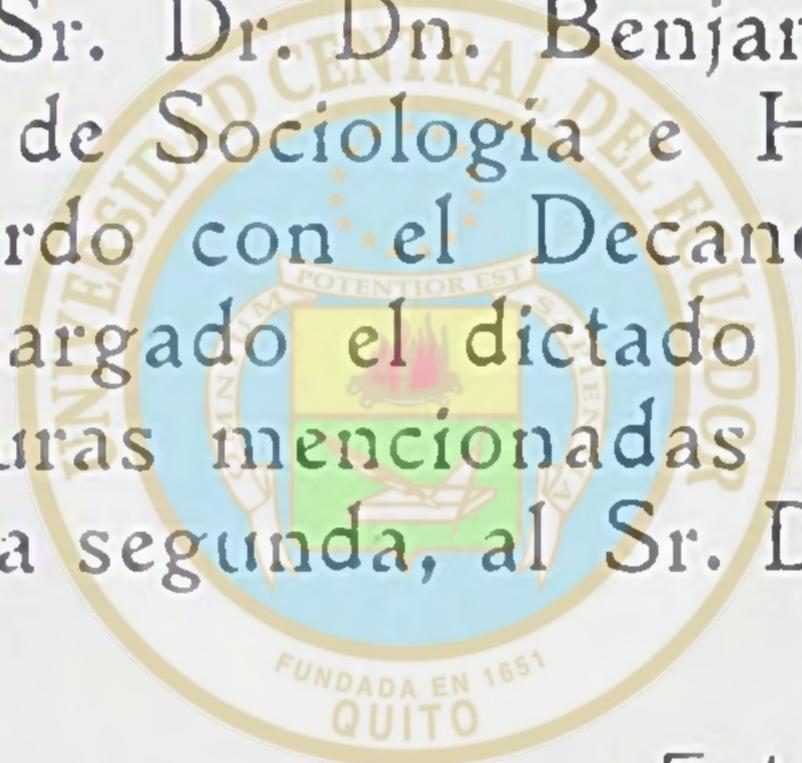
La promoción del Dr. Buendia al Decanato dejó vacante el cargo de Subdecano, y en la misma sesión fué elegido para desempeñarlo el Sr. Dr. Dn. Alberto Arroyo, profesor de Ciencia y Código Penal.

Nombramientos.

Por separación del profesor titular de Derecho Político, Constitucional y Administrativo, ha sido designado para desempeñar accidentalmente la mencionada cátedra el señor Dr. Dn. Rodrigo Jácome Moscoso.

Igualmente, fué nombrado profesor accidental de Geografía General y Cartografía, en la Facultad de Filosofía y Letras, el señor Ingeniero don Pedro Pinto Guzmán.

Por renuncia del Sr. Dr. Dn. Benjamín Carrión del cargo de profesor titular de Sociología e Historia del Derecho, el Rectorado, de acuerdo con el Decano de la Facultad de Jurisprudencia, ha encargado el dictado de las clases de la primera de las asignaturas mencionadas al Sr. Dr. Dn. Víctor Gabriel Garcés, y de la segunda, al Sr. Dr. Dn. Carlos Salazar Flor.



ÁREA HISTÓRICA Estadística Universitaria.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Alumnos graduados durante el trimestre de enero a marzo de 1933.

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Doctores:

Juan I. Lovato. (1-1-1-1-1)

Bolívar León. 10 puntos = Sobresaliente.

Licenciados:

Luis Francisco Molina. 10 puntos = Sobresaliente.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Doctores en Medicina:

César Benítez 20/20 = Sobresaliente

Licenciados en Medicina:

Carlos A. Vela V. 8/10 = Bien.

Oswaldo Longo Castro. 10/10 = Sobresaliente.

J. Alberto Gavilanes 18/20 = Muy bien.